



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.144 de 2017

FECHA: 30 de mayo de 2017

HORA: 9:00 am

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES: HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS, Rector
DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO, Secretaria General
FRANCY PÉREZ FRANCO, Vicerrectora Académica
OSCAR ALBERTO GAVIRIA PALACIO, Vicerrector Administrativo
CARLOS JULIO ESCOBAR NOREÑA, Vicerrector de Extensión y Proyección Social
AMILBIA PALACIOS CÓRDOBA, Decana Facultad Ciencias de la Salud
RAÚL SALAZAR SALDARRIAGA, Decano de Ingeniería
MARTA PULGARÍN LOPERA, Jefa Admisiones, Registro y Control Académico
NELSON ALBERTO RUA CEBALLOS, Director Centro de Investigación y Desarrollo Empresarial
JORGE ALBEIRO HERRERA BUILES, Gerente Planeación y Calidad
SANDRA MÓNICA RAMOS OSPINA, Directora Centro de Formación Avanzada
GUSTAVO ALFREDO ARIZA MARRIAGA, Representante de los Docentes

INVITADOS: DIANA MARÍA SALAZAR ROJAS, Coordinadora Fisioterapia Extensión Neiva
ANGÉLICA MARÍA ZULUAGA CALLE, Coordinadora Fisioterapia Extensión Popayán
ADRIANA GARCÍA ÁLVAREZ, Coordinadora Extensión Fisioterapia Extensión Cali
DIANA MARCELA JARAMILLO, Directora de Internacionalización

AUSENTE: DIANA CAROLINA CERON DACTO, Representante de Estudiantes
VANESA MARTÍNEZ, Representante de Egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 143 del 21 de abril de 2017.
3. Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo
4. Política de Internacionalización
5. Solicitud de Grados Privados Medellín y Cali
6. Propositiones y Varios.



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.144 de 2017

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la reunión.

2. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria No. 143 del 21 de abril de 2017.

Se pone en consideración el acta anterior, la cual es aprobada sin modificaciones.

3. Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo

El Gerente de Planeación y calidad, Jorge Herrera presenta para aprobación la propuesta del Sistema de Autoevaluación y Mejoramiento Continuo en la Fundación Universitaria María Cano, teniendo en cuenta que esta ya se analizó Comité Primario de Rectoría y en el Consejo Académico Extraordinario del pasado 11 de mayo. ***Se anexa propuesta.***

El Consejo en pleno aprueba la propuesta, la cual deberá ser presentada ante el Consejo Superior para su aprobación y posterior emisión del acto administrativo correspondiente.

4. Política de Internacionalización

La Directora de Internacionalización Diana Marcela Jaramillo, realiza la presentación de la Política de Internacionalización de la Fundación Universitaria María Cano, la cual está basada en las siguientes consideraciones:

- Definición
- Principios
- Objetivos
 - General
 - Específicos
- Responsables
 - Dirección de Relaciones internacionales
 - Gestores de Internacionalización
- Financiación
- Autoevaluación



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.144 de 2017

- Áreas estratégicas
 - Gestión
 - Modalidad Académica
 - Internacionalización del Currículo
 - Cooperación Académica
 - Bilingüismo

La internacionalización en la Fundación Universitaria María Cano es un proceso transversal que dinamiza y fortalece una cultura institucional orientada a incorporar aspectos internacionales e interculturales a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión/proyección social, y a la gestión institucional; favoreciendo la interacción y participación de la comunidad académica en diferentes contextos, a partir de la identidad institucional reflejada en las acciones que se deben cumplir para formar personas con pensamiento crítico, compromiso social y visión glocal que transforman el entorno en los cuales hacemos presencia.

Principios sobre los que se sustenta la Internacionalización

- Compromiso
- Cooperación
- Transversalidad
- Flexibilidad
- Sostenibilidad
- Pensamiento glocal
- Identidad institucional

Su objetivo principal es dinamizar y fortalecer una cultura institucional orientada a incorporar aspectos internacionales, interculturales y multiculturales a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión/proyección social y a su gestión administrativa y de apoyo, favoreciendo tanto la competitividad institucional como su visibilidad y calidad en la oferta educativa; a partir de la identidad institucional, en beneficio de su comunidad universitaria en general. Así mismo:

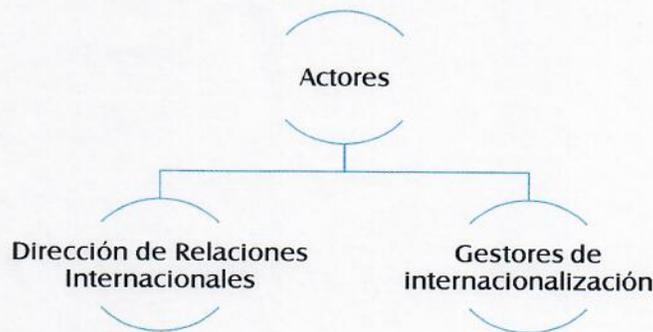
- Garantizar la inclusión de la dimensión internacional, intercultural y multicultural en todos los procesos de la Fundación Universitaria María Cano, como proceso transversal que requiere del compromiso y liderazgo institucional.
- Propiciar escenarios que permitan visibilizar la institución y el posicionamiento académico a nivel local, nacional e internacional.
- Consolidar capacidades institucionales para el posicionamiento e inserción de la Fundación Universitaria María Cano en las comunidades académicas locales, nacionales e internacionales.



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.144 de 2017

- Fortalecer las relaciones con organizaciones académicas, sociales y culturales, a fin de desarrollar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.
- Sistematizar y gestionar las acciones e información de las dimensiones de internacionalización, que apunten a la consolidación, sostenibilidad e impacto de criterios de calidad y acreditación institucional.

Es un proceso liderado desde la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social con el apoyo de la Dirección de Relaciones Internacionales, y puesto en operación a través del ejercicio diario de la academia y el área administrativa, quienes integran la dimensión internacional, intercultural y multicultural a sus planes de trabajo desde la identidad institucional de manera articulada y coordinada.



Esta política y cada uno de sus componentes son objeto de mejora continua. Este perfeccionamiento parte de los procesos de autoevaluación y calidad, liderado por la Gerencia de Planeación y Calidad en la institución; por lo tanto, es competencia de esta dependencia como de la Dirección de Relaciones Internacionales liderar la autoevaluación permanente, así como la identificación de oportunidades de mejora y la puesta en consideración ante el Comité Primario de Rectoría de las propuestas de actualización. Por su extensión y complejidad, esta política puede ser revisada como un todo o en sus diferentes partes según consideración del Comité Primario de Rectoría y posterior aprobación por el Consejo Académico y Consejo Superior.



CONSEJO ACADEMICO
ACTA ORDINARIA No.144 de 2017



Se anexa el documento con la propuesta.

Una vez culminada la presentación, la cual se anexa, los miembros del Consejo manifiestan las siguientes observaciones y/o sugerencias:

- Incluir en las consideraciones una que haga referencia al PEI.
- Eliminar en actores de la internacionalización los gestores de la internacionalización y crear el Comité de Movilidad Académica.
- Eliminar el artículo de financiación
- Crear un objetivo específico que haga referencia a redes

5. Grados privados de Medellín y Cali

La Jefe de Admisiones, Registro y control Académico Marta Luz Pulgarín Lopera, presenta la solicitud de Grados Privados para los diferentes programas con la siguiente relación:

- 1 Estudiante – Contaduría Pública
- 1 Estudiante – Ingeniería de Sistemas
- 17 Estudiantes –Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional
- 4 Estudiante – Especialización en Alta Gerencia

La ceremonia de entrega se efectuará el 8 de junio del 2017, a las 10:00 am, en la ciudad de Medellín, en el Auditorio Fundadores de la Fundación Universitaria María Cano.



CONSEJO ACADÉMICO
ACTA ORDINARIA No.144 de 2017

Así mismo para el programa de Fisioterapia en la Sede Cali:

1 Estudiantes - Fisioterapia

La ceremonia de entrega se efectuará el 8 de junio del 2017, a las 4:00 pm, en la Coordinación del Programa de Fisioterapia de la Fundación universitaria María Cano, en la ciudad de Cali.

Se anexa solicitud de Admisiones, Registro y control Académico.

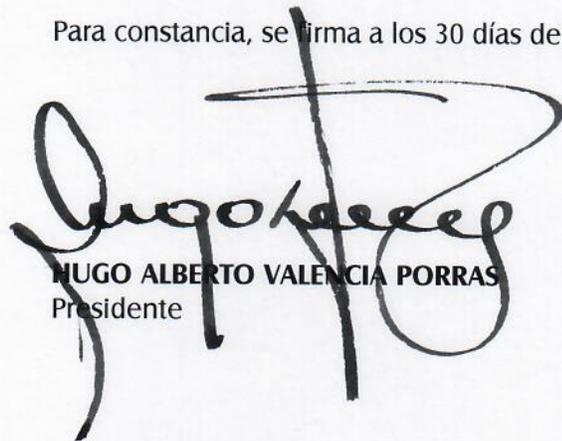
1. Proposiciones y Varios

El Rector propone que para el próximo Consejo Superior se presenten los siguientes temas:

- La política de Emprendimiento e Innovación
- Seguimiento de actividades del periodo intersemestral
- Resultados y plan de mejoramiento de las Pruebas Saber Pro

Los temas son aprobados por el consejo en Pleno para la próxima sesión.

Para constancia, se firma a los 30 días del mes mayo de 2017.



HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Presidente



DIANA MARÍA GAVIRIA PALACIO
Secretaria